

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

01088 900 102

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "KORES DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "KORES DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de octubre de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88-1-1-1-01921 de 24 NOV 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

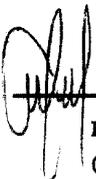
Quito bajo el # 2036. Tomo 119. Quito, a 08 de Diciembre de 1988.

- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Dietmar J. Menschig Rex, en su calidad de Gerente General de la compañía "KORES DEL ECUADOR S.A.". El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 35'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 100'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Juan Erdstein, Dietmar Menschig, Norbert Bos, Yolanda Arauz, Silvia Gómez y José Proaño.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Dietmar Jorg Menschig Rex
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION: N° 584 de 8 de septiembre de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 7'055.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario S/. 7'055.000,00

NOMBRE: Norbert Georg Josef Bos
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION: N° 953 de 17 de diciembre de 1986
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: S/. 15'210.000,00
FORMA DE PAGO: En numerario S/. 15'210.000,00

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los artículos segundo y cuarto de los estatutos sociales.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

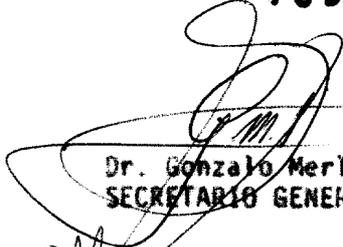
D1088 000008

"KORES DEL ECUADOR S.A."

- 2 -

los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía KORES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, tendrá por objeto social la producción, representación, importación, exportación y distribución de útiles de oficina, máquinas, aparatos mecánicos, electrónicos, equipos y suministros de oficinas y casas. Así como la comercialización de los mismos que podrá efectuarse por cualquiera de los medios legalmente previstos en el país, tanto con Entidades del Sector Público como con personas particulares. Además, la compañía brindará asistencia profesional y técnica y servicios de mantenimiento y reparación".- "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA: El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES (S/. 100'000.000,00), que estará representado por cien millones (100'000.000,00) de acciones ordinarias y nominativas de un sucre (S/. 1,00) de valor cada una...". Además se codifican los estatutos.

Quito, a 19 DIC. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
MLB
22-11-88
653

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad QUITO